SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 34 minutos)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO.- "Oficio Nº 783/2002 de la Junta Departamental de Salto, que adjunta la exposición escrita del Edil Federico Stalker.

2) Nota de la Institución de Confraternidad Vasca Euskalerría relativa a la celebración de 90 años de gestión en Uruguay."

SEÑOR PRESIDENTE.- La nota de la Institución de Confraternidad Vasca Euskalerría fue enviada a la Comisión a raíz de que el Jefe de Gobierno va a visitar el Uruguay por unas horas. Por ese motivo, nos solicita que dicha personalidad sea recibida por las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras, el día 29 de noviembre. Por tanto, quedaríamos en realizar los contactos con la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, a fin de fijar una sesión para ese día.

SEÑOR SECRETARIO.- "3) Folleto de la Unión Interparlamentaria relativo a la Declaración Universal sobre la democracia.

4) El día 14 de noviembre de 2002, se realizará la sesión constitutiva del Grupo de Amistad Uruguay-Nueva Zelandia."

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Embajador de Nueva Zelandia se contactó con los Presidentes de ambas Comisiones y vamos a realizar una reunión de instalación de ese Grupo de Amistad.

SEÑOR SECRETARIO.- "5) CARPETA Nº 927/2002. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes relativo al Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de El Salvador para la Promoción y Protección recíproca de Inversiones suscrito en la ciudad de Montevideo, el 24 de agosto de 2000. (Distribuido Nº 1825/2002)".

SEÑOR SINGER.- Si no hay nadie para informarlo, solicito poder hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le adjudica al señor Senador Singer.

SEÑOR SECRETARIO.- "6) CARPETA Nº 929/2002. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes relativo al Acuerdo sobre Programa de Vacaciones y Trabajo eventual entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de Nueva Zelandia, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 16 de noviembre de 2001. (Distribuido Nº 1827/ 2002). Se adjunta a la presente el informe del señor Senador Gargano sobre este proyecto de ley".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se trata de un informe muy breve sobre un acuerdo de becarios. Se va a votar.

(Se vota:)

- 5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el agrado de recibir al señor Embajador don Juan Oddone, quien tiene un nuevo destino. Ha venido acompañado por el señor Embajador Schippani, a quien también damos la bienvenida.

SEÑOR ODDONE.- Señor Presidente, señores Senadores: sean mis primeras palabras para manifestar mi agradecimiento al señor Presidente y señores miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales por la deferencia de ser recibido en esta Sala en ocasión de mi partida el próximo 9 de noviembre para asumir la titularidad de nuestra Embajada en Lima, Perú. Sé que han tenido una agenda muy cargada y espero no ocuparles demasiado tiempo.

Soy plenamente consciente, señor Presidente, de que esta nueva designación implica un honor, una señera distinción y, a la vez, conlleva de suyo una ineludible responsabilidad y un desafío tanto funcional como personal.

Es por esa razón que hoy, públicamente, ante ustedes, representantes legítimos de la soberanía, renuevo con humildad pero con firmeza mi compromiso de fe en nuestro país y la voluntad de buscar en el trabajo, que en definitiva es el quehacer más noble del hombre, una gestión efectiva que coadyuve a la recuperación económica y, por ende, a la mejora de la calidad de vida de las mayorías.

Tengan entonces a cierto, señores Legisladores, que en el decurso de esa gestión, habré de empeñar lo mejor de mis esfuerzos, lo mejor de mis afanes y desvelos y, en definitiva, lo mejor de mí para la consecución de ese objetivo prioritario.

En un rápido repaso del estado actual de las relaciones entre Uruguay y Perú vale decir que, desde el inicio mismo de las nacionalidades -14 orientales combatieron en Ayacucho- nuestros pueblos y Gobiernos mantienen una rica tradición de fraterna amistad.

Cierto es que puntuales desinteligencias del pasado conspiraron en el normal desenvolvimiento de la vinculación bilateral y que el decreciente monto del intercambio comercial y el escaso interrelacionamiento empresarial nos llevaron a un estancamiento no deseado. Pero también es real que Uruguay y Perú comparten puntos de vista idénticos sobre temas diversos de la agenda internacional, como ser la firme determinación de la defensa de los principios y valores del sistema democrático de Gobierno, la fiel e irrestricta observación de los derechos humanos, la lucha sin cuartel contra el terrorismo, el narcotráfico, la corrupción y la delincuencia organizada.

Hemos respaldado con fuerza las iniciativas peruanas destinadas a la puesta en vigor de la Carta Democrática Interamericana y la Convención Interamericana de la Lucha contra el Terrorismo en el seno de la OEA, y también acompañando otras propuestas en otros ámbitos multilaterales.

Asimismo, en lo que respecta a integración regional, tanto Perú como Uruguay abogamos por la concreción de un Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y el CAN.

Está previsto para los próximos días, concretamente para el 4 y 5 de noviembre, la visita oficial del Canciller peruano, Allan Wagner, a Uruguay, viaje que fue precedido por la misión de avanzada que realizara el pasado 15 de octubre el Vicecanciller peruano Manuel Rodríguez, quien pidió ser recibido por las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras, porque era de interés del Gobierno peruano. En tal sentido, las gestiones se realizarán por los canales adecuados.

Obviamente, la venida del Canciller Allan Wagner será una oportunidad inmejorable para dar un renovado impulso político al relacionamiento y buscar, en el área fértil de los hechos, nuevas realizaciones, nuevos emprendimientos y mecanismos para fortalecer y dinamizar las vinculaciones uruguayo-peruanas.

Vale por fin comentar que se firmarán en esta instancia los siguientes instrumentos: un Acuerdo sobre Transporte Aéreo, un Convenio para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes culturales, arqueológicos, artísticos e históricos, exportados o transferidos ilícitamente, así como un Acuerdo de reciprocidad para el trabajo de familiares dependientes de funcionarios diplomáticos, administrativos y técnicos. También está a estudio la posibilidad de la firma -esto es de interés peruano- de un Tratado de extradición y un Convenio de asistencia judicial en materia penal.

De igual modo, en el primer semestre del año próximo se realizará en Lima la II Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política a nivel de las Cancillerías y en la cual se incluirá la temática vinculada a la cooperación bilateral.

Partiendo entonces de lo mucho que nos une, es también mucho lo que nos queda por hacer en pro de un objetivo común, cual es el de procurar, a través de acciones fecundas de mutuos beneficio, una vida mejor a nuestra gente.

Muchas gracias.

SEÑOR SINGER.- Señor Presidente: realmente, para mí, esta es una feliz coincidencia. Cometí el error de mirar demasiado rápido el orden del día de la Comisión y, por eso, cuando entré me vi sorprendido con la presencia de estos dos buenos amigos de la Cancillería.

Siento que esta es una oportunidad muy especial de poder recibir al Embajador Juan Oddone. Me comprenden -diría que completamente- las generales de la ley para decir lo que voy a expresar, pero incurriría en una omisión si no lo hiciera. Me une a él una amistad de toda la vida, porque tuve el privilegio de ser íntimo amigo de su padre -a pesar de la diferencia de edad y, por ende, generacional-, que era una persona exquisita desde todo punto de vista, de una simpatía desbordante y que hacía un verdadero culto de la amistad. Y quiero recordar también que el señor padre de quien nos visita hoy en la Comisión fue uno de los hombres de más estrecha amistad con Luis Batlle Berres.

A sus hijos los conozco de toda la vida. Juan Oddone, a quien tenemos el gusto de recibir hoy, ha hecho desde muy temprana edad una carrera diplomática con un elevado profesionalismo del que ha dado pruebas a lo largo de muchos años en diversas gestiones importantes que le ha tocado desempeñar. Este no es su primer destino, ya que ha sido Embajador en otros países, y precisamente el último -lo tengo bien presente, porque tuvimos oportunidad de estar más de una vez en su casa- fue en Chile.

De modo que, además de congratularme por su designación para el Perú, deseo felicitarlo porque no tengo ninguna duda de que nuestro país va a estar muy bien representado y que el Uruguay va a poder sentirse -reitero que siento que me alcanzan las generales de la ley, ya que tenemos una vieja amistad- orgulloso por el Embajador que nos estará representando.

El Perú es un país importante que está atravesando por dificultades que todos conocemos y está sufriendo un proceso muy complejo. Dentro de esas complejidades se encuentran las dificultades que nosotros mismos hemos protagonizado en el orden diplomático, es decir, en el relacionamiento con este país. En la actualidad, su Presidente, el señor Toledo, que es un demócrata a carta cabal, está enfrentando también una situación muy difícil.

Por otra parte, creo que debemos aprovechar la visita que realizará el Canciller Alan Wagner porque es un hombre muy inteligente -de quien soy amigo-, quien fue Canciller durante el gobierno de Alan García, pero que cuando Fujimori llegó al poder, tuvo que exiliarse durante muchos años en Caracas y vivir del trabajo que le otorgó el SELA. Se trata de un hombre muy competente y, además, una figura realmente importante de América Latina.

Hay mucho por hacer ya que el año próximo se realizará en el Perú la Cumbre del Grupo de Río, que será una instancia importante en lo que tiene que ver con el relacionamiento y la estrategia política, económica y cultural latinoamericana que debemos valorar. De modo que, teniendo en cuenta este aspecto, creo que también habrá oportunidades para cumplir una gran gestión, que no tengo dudas que mi querido amigo Juan Oddone llevará a cabo con total solvencia.

SEÑOR MILLOR.- Por mi parte, me congratulo por la comparecencia y también por la designación que se ha realizado. Conocí al señor Embajador Juan Oddone en el ejercicio de sus funciones en Santiago de Chile, en una circunstancia muy particular para él y para cualquier Embajador, ya que se llevaba a cabo la Cumbre de las Américas, con la presencia de todos los Presidentes de las tres Américas y, por supuesto, del de los Estados Unidos. Además, tenía que ocuparse de la comparecencia de nuestro Presidente y, en esa oportunidad, lo vi trabajar con gran eficacia, eficiencia y sentido profesional. No obstante el trabajo que le significaba dicha reunión y la presencia de nuestros Presidente y Canciller, supo darnos un tiempo, que no requerimos, para atender a nuestra modesta delegación de legisladores que había concurrido a una reunión del Parlamento Latinoamericano.

A título anecdótico, puedo decir que cuando estuvimos en su domicilio en Santiago de Chile -y parecería que aquella fue una reunión premonitoria- se suscitó un cambio de ideas, en el que participamos también el diputado Morelli y quien habla, sobre uno de los primeros temas que puso sobre el tapete nuestro actual Presidente cuando asumió el Gobierno, en el sentido de la necesidad de respaldar, además del MERCOSUR, la concreción del ALCA. En aquella época se hablaba muy poco de este tema y

era una idea conjunta con un diputado del Partido Nacional -me refiero al señor Morelli- por lo que el señor Embajador nos ilustró, sin abrir opinión, sobre las conveniencias e inconvenientes de dicha idea.

En consecuencia, para mí este es un momento grato y coincido con lo manifestado por el señor senador Singer en cuanto a que, si bien el país al que estuvo destinado hasta ahora y el que le tocará en el futuro son limítrofes, se encuentran en situaciones diferentes. Como ha adquirido experiencia sobre la marcha y es un profesional a carta cabal, estoy seguro que podrá desempeñar esta tarea sin mayores inconvenientes, aunque creo será bastante más difícil que la que tuvo que realizar en la República de Chile.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por mi parte, deseo que la gestión que lleve a cabo el señor Embajador Oddone en el Perú esté acompañada por el éxito. Creo que además de los puntos que se han mencionado en cuanto a las relaciones, también hay en el plano comercial temas importantes ya que el Perú es uno de nuestros principales compradores de arroz. De modo que una de las tareas que seguramente tendrá que abordar el nuevo Embajador en ese país hermano será incrementar este rubro.

Comprendo que el trabajo no será fácil porque hay que volver a armar el relacionamiento que tuvimos y que se deterioró por las circunstancias que todos conocemos. Me parece que habrá allí un buen "affaire" diplomático dados los antecedentes del señor Embajador, y estoy convencido de que podremos ampliar nuestras relaciones comerciales. Si bien mencioné el arroz, también los ovinos podrían transformarse en un rubro exportable, desde ganado en pie hasta reproductores y demás.

Reitero que le deseo mucho éxito y con estas palabras creo que recojo el sentir general de los demás miembros de la Comisión.

SEÑOR ODDONE.- Muchas gracias.

(Se retira de Sala el señor Embajador Juan Oddone)

(Se interrumpe la toma de la versión taquigráfica. Es la hora 17 y 57 minutos)